

ACTA Nro. 92

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DECORACIONES SOL CIA LTDA AL 16 DE FEBRERO DEL 2018

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 16h05 del día viernes 16 de Febrero del 2018, se reúnen en el local señalado en la convocatoria, ubicado en la calle OE2-250 y Calle OE3E6 de la Ciudadela El Ejercito, con los siguientes accionistas de DECORACIONES SOL CIA LTDA, a saber:

El Señor Mario Orlando Pallasco Farinango, por sus propios derechos, como propietario de 998 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de Estados Unidos cada una, la Señorita Verónica Alexandra Pallasco Catota, por sus propios derechos, como propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, de un dólar de Estados Unidos y la Señorita Evelin Gabriela Pallasco Catota, por sus propios derechos, como propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, de un dólar de Estados Unidos; por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del Capital Social integrante suscrito y pagado, el mismo que asciende a mil dólares de los estados Unidos.

Los accionistas por unanimidad celebran esta Junta General de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Art. 280 de la vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, en forma unánime.

1. Revisión y análisis de los Balances del año 2017
2. Aprobación de Informes y Balances del año 2017

Para dar inicio a la presente sesión actúa como Presidenta de esta reunión la Señorita Verónica Alexandra Pallasco Catota. La Presidenta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión para tratar los puntos antes señalados.

PRIMERO.- Revisión y Análisis de los Balances del año 2017.-

Toma la palabra el Señor. Mario Orlando Pallasco Farinango en su calidad de Gerente de la compañía y da lectura a los Balances; en primer lugar expone el Balance de Situación indicando los rubros correspondientes a Activos, Pasivos y Patrimonio, luego expone el Balance de Resultados señalando que no ha habido movimientos financieros. Se extiende en su alocución mencionando que el año 2017 no hubo ningún movimiento de ventas por las razones que conocen los socios, no se ha logrado captar ningún

crédito, las instalaciones son precarias con maquinaria vetusta y el mercado de muebles de madera se encuentra saturado y se negocia muebles de baja calidad a precios bajos. El año 2017 se constituyó en la antesala para emprender con la liquidación de la Compañía, ya no se puede esperar más tiempo, se ha realizado las gestiones para conseguir los recursos que permitan continuar con las actividades, sin embargo han sido negadas todas las posibilidades, por lo tanto es necesario y urgente la liquidación y extinción de DECORACIONES SOL CIA LTDA, el objeto de la compañía ya no se ha cumplido en los últimos tres años. Por tanto, por decisión unánime de los socios se debe proceder lo antes posible con la liquidación. En el aspecto contable se ha liquidado los pasivos que estaban pendientes realizando los ajustes correspondientes.

Toma la palabra la Señorita Verónica Alexandra Pallasco Catota, Presidenta de la sesión, para concluir este punto con su comentario señalando que la decisión del cierre definitivo y liquidación de Compañía como lo ha manifestado el Señor Mario Orlando Pallasco Farinango, Gerente de la Compañía, es unánime por parte de los socios, además se debe considerar que el proceso de liquidación con la Superintendencia de Compañías, demanda un costo económico alto, que no dispone la Compañía, sin embargo como se ha acordado entre los socios el Señor Orlando Pallasco Farinango, socio mayoritario, será quien cubra de manera personal, los gastos que demande la contratación de un abogado y un liquidador. Conocemos que para facilitar el proceso de liquidación se podría solicitar a la Superintendencia de Compañías se acepte como liquidador al Ing. Rodrigo Vinueza C. quien venía prestando sus servicios en calidad de contador de la empresa, su conocimiento de los aspectos contables y financieros de la Compañía contribuirá a que el proceso sea más ágil.

SEGUNDO.- Aprobación de Informes y Balances.- Toma la palabra la Presidenta Señorita Verónica Alexandra Pallasco Catota y solicita al Gerente Señor Mario Orlando Pallasco Farinango se de lectura al Informe de Gerente y de Comisario para ser analizados en el pleno y si hubiere que corregir se lo haga de manera urgente para que esté listo para enviar a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento a las normas vigentes.

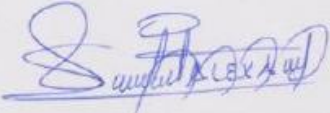
Los socios realizan los correspondientes comentarios y observaciones a los Balances y a los Informes de Gerente y Comisario ya que estos resumen las gestiones y resultados efectuados en el año 2017. Además señalan que se debe agradecer públicamente al Señor Orlando Pallasco Farinango, socio mayoritario, por haber aceptado absorber las pérdidas acumuladas que impedían acogerse a la liquidación voluntaria y solicitan sean aprobados por los socios asistentes.

La Socio Señorita Evelin Gabriela Pallasco Catota propone al pleno se proceda a la aprobación de los Balances del año 2017 y los Informes de Gerente y Comisario respectivamente con las observaciones que se han dado en la sesión. Adicionalmente se apruebe la propuesta que se solicite a la Superintendencia de Compañías sea aceptado como liquidador al Ing. Rodrigo Vinueza, contador de la compañía. La Presidenta solicita a la Secretaria tomar la votación de aprobación de los Balances e Informes de

Gerente y Comisario expuestos y la propuesta del liquidador. La votación es unánime aprobando este segundo punto por unanimidad.

La Presidenta concluye haciendo un resumen de lo aprobado y solicita a los socios se haga un seguimiento minucioso sobre las gestiones que se debe realizar para la liquidación y extinción de la Compañía en el menor tiempo posible.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta solicita a la Secretaria se proceda a dar lectura al Acta integra por ultima vez, la que por ser conforme y no requerir modificaciones, es aprobada por unanimidad con lo que la Presidenta declara concluida la sesión y la levanta siendo las 18h23.

	
Srta. Verónica Alexandra Pallasco C.	Srta. Evelyn Gabriela Pallasco C.
PRESIDENTA	SECRETARIA
C.I. 171868679-1	C.I. 171868678-3

